



ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

Nº de sesión: 6/2023

Carácter: EXTRAORDINARIA

Siendo las 16,00 horas del día 13 de noviembre de 2023, se reúnen en la sala de dirección del Departamento de Derechos Sociales, sito en la calle González Tablas 7, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario, los patronos y patronas de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidenta: Dña. Carmen Maeztu Villafranca, Consejera de Derechos Sociales.

Vocales:

- Doña Inés Francés Román (Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas).
- Doña Inés Jiménez Muro (Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo).
- Don Fermín Casado Leoz (Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales).
- Doña Amalia Cuartero Arteta, Subdirectora de Familia y Menores de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- Doña Patricia Abad Encinas (Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad).
- Don Joseba Asiain Albisu (Director General de Presidencia y Gobierno Abierto).
- Don Gustavo Muñoz Barrutia. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.
- Doña Inés Sáenz de Pipaón. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.
- Doña Clara Madoz Gúrpide. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.
- Doña Pilar Osés Díaz. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.
- Doña Irene Lapuerta Méndez. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.

No asiste:

- Don Txerra García de Eulate (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales).

Secretaria: Dña Yolanda Fillat Delgado (Directora-Gerente de la Fundación Gizain).



1. Bienvenida y aceptación del cargo de nuevos miembros del Patronato. Composición del Patronato.

Tras la bienvenida de Doña Carmen Maeztu a todos los miembros del Patronato, en su condición de Patronas natas, expresan formalmente su aceptación del cargo en la primera sesión a la que concurren, de acuerdo con el Art. 16.1. de los Estatutos de la Fundación Gizain:

- Doña Inés Jiménez Muro, Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.
- Doña Amalia Cuartero Arteta, Subdirectora de Familia y Menores de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

En relación con la composición del Patronato, la secretaria expone que tras la desaparición de la Dirección General del Observatorio y su transformación en la Oficina de Análisis y Prospección perteneciente al Departamento de Presidencia e Igualdad, tanto don Txerra Garcia de Eulate Jimenez, como el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo plantean necesario modificar la composición del Patronato (Patronos natos), al haber desaparecido del organigrama "el o la titular de la Dirección General competente en materia de planificación y de evaluación de las políticas sociales".

Esto supone abordar una modificación de los Estatutos de la Fundación Gizain (Artículo 14.2.a) sustituyendo "el o la titular de la Dirección General competente en materia de planificación y de evaluación de las políticas sociales" por otra figura de Patrono o Patrona nata.

La propuesta que plantea el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, alineada con la redacción del objeto de la Fundación plasmada en la última modificación de sus Estatutos (se incorporó la gestión de otros centros y servicios en materia de inclusión social y socio-laboral), y con su trayectoria en la gestión de los equipos EISOL, es que se incorpore al Patronato, como Patrono o Patrona nata, *el o la titular de la Gerencia del Servicio Navarro de Empleo* (en sustitución del o la titular de la Dirección General competente en materia de planificación y de evaluación de las políticas sociales).



Se acuerda por unanimidad:

- Posponer la votación de la propuesta presentada por el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- Abrir un plazo de 15 días desde la celebración de esta reunión de Patronato para recibir otras propuestas alternativas del Patronato.
- Realizar la votación de la propuesta presentada por el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo y, en su caso, de otras propuestas alternativas que se puedan presentar, en una próxima reunión de Patronato.

Doña Carmen Maeztu explica que en sesión celebrada el 9 de noviembre, el Parlamento de Navarra ha designado a dos nuevos Patronos electivos:

- D. Rubén Unanua Ruiz
- D. José Antonio Villanueva Oyarzabal

El Patronato agradece a Doña Inés Sáenz de Pipaón su dedicación, compromiso y contribución al desarrollo de la Fundación Gizain durante estos últimos años.

2. Aprobación del presupuesto para el encargo de gestión por parte del INAI del Centro de atención integral a víctimas de violencias sexuales.

Doña Patricia Abad explica la apuesta del INAI por el Centro de atención integral a víctimas de violencias sexuales, en aplicación del marco normativo, desde un modelo de atención especializada por parte de un equipo multidisciplinar.

La secretaria explica que el presupuesto se refiere al periodo enero-noviembre 2024. En cuanto a la fecha concreta de inicio, igual que ha sucedido con otros proyectos, se realizará el correspondiente ajuste presupuestario a la fecha real de inicio de ejecución del encargo. Sobre la fecha de fin de gestión del encargo (noviembre), Doña Inés Francés explica que se corresponde con el periodo temporal establecido para el cierre de ejercicios por parte de la Dirección de Presupuestos (directriz común de Gobierno de Navarra).

Doña Irene Lapuerta indica su disposición e interés por difundir las convocatorias para la elaboración de listas de contratación de personal para este centro, a través del Master de Igualdad de Género (UPNA). Asimismo, Doña Patricia Abad plantea el interés por dar difusión a estas convocatorias desde la web del INAI.



La secretaria explica que una vez aprobado este presupuesto por el Patronato, igual que se hizo con el proyecto Auna ya que el proceso de selección requerirá unos dos meses, se pondrá en marcha el proceso de selección de personal para este centro con dos procesos, de acuerdo con protocolo de selección de la Fundación Gizain: por un lado, la promoción interna de los distintos puestos; por otro lado, las convocatorias públicas para generar listas de contratación externa para cubrir los puestos necesarios (que a su vez se utilizarán para coberturas de EAIV en los perfiles relacionados). En ambos casos se recogerá que la promoción o contratación está supeditada a la formalización e inicio de la ejecución del encargo a la Fundación Gizain.

Se acuerda por unanimidad del Patronato la aprobación del presupuesto para el encargo a la Fundación Gizain por parte del INAI de la gestión del "CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIAS SEXUALES EN NAVARRA (CAIVS)", para el periodo enero-noviembre 2024.

3. Aprobación del presupuesto para el encargo de gestión de las Unidades de Tramitación IMV/RG 2024.

Doña Inés Jiménez Muro explica la apuesta estratégica del Departamento por dar continuidad a las unidades de tramitación IMV/RG. Estando aún pendiente disponer de los resultados de la evaluación del proyecto Auna, se observa la necesidad de mantener los 24 puestos aprobados para el funcionamiento de las Unidades de Tramitación (UAT) durante los meses de noviembre y diciembre, y ampliar puestos en Estella (por la dispersión geográfica) y en Comarca.

La secretaria explica que una vez aprobado este presupuesto por el Patronato, está previsto publicar nuevas listas de contratación alineadas con la reformulación de puestos y funciones para el desarrollo de las UAT en un nuevo marco organizativo, operativo y de funcionamiento dentro de la Fundación Gizain.

Se acuerda por mayoría del Patronato la aprobación del presupuesto para el encargo a la Fundación Gizain de la gestión de las Unidades de tramitación RG/IMV para el periodo enero-noviembre 2024.

Doña Pilar Osés Díaz manifiesta su abstención sobre este acuerdo, según lo previsto en los artículos 25.2 y 25.3 de los Estatutos.



4. Ajustes en el presupuesto aprobado (reformulación del Centro de día de justicia juvenil).

La secretaria explica que se han realizado varios ajustes en el presupuesto inicialmente aprobado en sesión de 26 de septiembre, en la parte relativa a la gestión de los centros de menores: tanto al ajustar algunos criterios aplicados en costes de personal (sustitución de vacaciones, absentismo, antigüedad), como por la reformulación del Centro de día de justicia juvenil, para redimensionarlo tras evaluar la evolución del número menores usuarios derivados por Justicia (responsable del acceso) a este recurso. Durante 2023 las cifras de asistencia no han superado ningún mes los 5 menores.

En el encargo para el periodo diciembre 2022-noviembre 2023 ya se realizó un redimensionamiento de este recurso. A la vista de los datos de ocupación durante 2023 desde la Subdirección de Familias y Menores se reformula el encargo de gestión para redimensionar el centro para un máximo de 10 plazas, y ratios ajustados a lo previsto en el DF 38/2023, reforzando y/o reformulando los puestos de trabajo de los COAs, con mayor necesidad y demanda de menores usuarios y usuarias. En concreto, pasando un puesto de educador para reforzar COA Ilundain/Etxegaray; y reduciendo al 50% la figura de coordinación/psicólogo, para reforzar el equipo técnico de COA Ilundain/Etxegaray y COA Argaray con un 50% más de trabajo social. El puesto de administrativo/a se reformula al 100% en COA Beloso-AFU.

Se acuerda por unanimidad del Patronato la aprobación del presupuesto actualizado para el encargo a la Fundación Gizain de la gestión de los Centros de Servicios Sociales (Áreas de Estella, Área de Tafalla, Área de Tudela y Áreas Noreste, Noroeste y Comarca) y de los Centros de Menores (COA Beloso-AFU, COA Orvina, COA Ilundain/Etxegaray, COA Argaray y Centro de día de justicia juvenil) durante el periodo Diciembre 2023 a Noviembre 2024, de acuerdo con los ajustes realizados para la reformulación del Centro de Día de Justicia Juvenil y otros ajustes de coste en los centros de menores.

Se acuerda por unanimidad del Patronato la aprobación del presupuesto y plan de actuación 2024 (actualizada de acuerdo con el presupuesto actualizado).

5. Formalización adhesión a Asociación de Fundaciones de Navarra.

La secretaria explica que en la sesión de 28 de junio de 2023 se aprobó por el Patronato la adhesión de la Fundación Gizain a la Asociación de Fundaciones de Navarra, siendo necesario añadir otros acuerdos de este Patronato para su formalización, relativos a la designación de persona física que va a representar a la Fundación ante la Asociación, y nombramiento de un representante para la presentación de la solicitud de adhesión.



Se acuerda por unanimidad del Patronato

- a) La adhesión de la Fundación a la Asociación Fundaciones de Navarra.
- b) La designación de Doña Yolanda Fillat, secretaria del Patronato, para representar a la Fundación ante la Asociación.
- c) El nombramiento de Doña Yolanda Fillat, secretaria del Patronato, para la presentación de la solicitud de adhesión.

6. Información sobre procesos judiciales abiertos.

La secretaria explica los procesos judiciales abiertos, tanto en la jurisdicción contencioso-administrativa, por las demandas presentadas por ATISNA (Asociación de Técnicas en Integración Social) en relación con convocatorias de listas de contratación externa para puestos de Educadores Sociales; como en la jurisdicción social (en un contexto de incremento sustantivo de plantilla y elevado número de contrataciones y finalizaciones de contratos: dos reclamaciones por despido improcedente y una por la categoría recogida en su contrato). En todos los casos la línea de defensa es coherente con el marco normativo (DF 38/2023) y directrices del Departamento sobre los requisitos del personal en los centros y servicios, y la correspondiente reformulación de puestos y funciones; y los procedimientos de la Fundación Gizain.

7. Ruegos y preguntas

- Doña Inés Sáenz de Pipaón propone reforzar actuaciones y medidas de control externo garantizar la calidad de la atención en los servicios que presta la Fundación.

Desde la Subdirección de Menores y Familias se explican distintas medidas que se han implementado como el Consejo de participación de niños y niñas y un buzón directo de quejas, sugerencia y propuestas, así como la colaboración con la Asociación Haziak.

Asimismo se destaca la relación directa e inmediata entre el equipo de la Subdirección de Menores y Familias con la Dirección Técnica de la Fundación, ante cualquier irregularidad en la atención que se detecte.



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Derechos Sociales,
Economía Social y Empleo
Eskubide Sozialetako, Ekonomia
Sozialeko eta Enpleguko Departamentua



En esta misma línea se apunta la interacción y control por parte de la Sección de Inclusión Social y Atención a las Minorías en relación con el funcionamiento de EISOLes, o con el equipo del INAI en el caso de los EAVIs.

Siendo las 17:30 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

Levanta acta:

Yolanda Fillat Delgado
Secretaria del Patronato de la
Fundación Gizain

Visto bueno:

Carmen Maeztu Villafranca
Presidenta del Patronato de la
Fundación Gizain

